

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD



Fecha:(11-10-13).

Reunidos en la Sala de Reuniones de SIANI, a las 10:00 horas y con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión de Garantía de Calidad:

- D. Orlando Maeso Fortuny (Director del SIANI)
- D. Rafael Montenegro Armas (Secretario del SIANI)
- D. Antonio Carlos Domínguez Brito (Coordinador del Máster – Jefe de Estudios)
- D. Modesto Castrillón Santana (Jefe de Estudios saliente)
- D. Lorenzo Pérez Suárez (Administrador Polivalente I)
- D. Jorge Cabrera Gámez (Director División ROC)
- D. Vicente Mena (Representante de Alumnos)
- D. Ricardo Aguasca Colomo (Subdirector de Calidad)

Los demás miembros de la comisión excusan su asistencia.

Se trató el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
- Informe Técnico de Seguimiento Institucional del SGC 2013_IUSIANI
- Nuevo MSGC-SIANI Rev.05/2012 (Manual y procedimientos)
- Revisión de Objetivos de Política de Calidad 2012-13.
- Aplicación del PROCEDIMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEL INSTITUTO 2013-14 (PEI01_R05_Política_Centro).
- Acuerdos a tomar.
- Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la reunión y acuerdos adoptados:

Se aprueba el acta pendiente de fecha 28-05-13

Se da lectura al informe técnico elaborado por el GEI de la ULPGC y se debate la aplicación de las acciones de mejora recomendadas, específicamente sobre los procedimientos PEI01 (política y objetivos de calidad), PCI08 (información pública), PAI01 (gestión de los documentos y evidencias), PAI02 y PAI03 (gestión de recursos materiales y servicios), y PAI07 (medición, análisis y mejora de resultados).

El Subdirector de Calidad presenta para su aprobación y posterior remisión a la Ejecutiva la nueva versión actualizada del MSGC-SIANI Rev.05/2012. Esta es aprobada por unanimidad.

Referente a la revisión de Objetivos de Política de Calidad 2012-13, se exponen a continuación los objetivos fijados (Acta de 21-01-13) y el resultado obtenido:

Objetivos 2012-13	Obtenido	Porcentaje
1. Mantener el ritmo de, al menos, dos (2) tesis doctorales defendidas por curso académico.	Leídas 3 tesis	150%
2. Mantener un número de TFM leídos por curso	12 TFM leídos sobre 10 nuevos matriculados	120%

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD



académico que corresponda, al menos, al 80 % del número de estudiantes de nuevo ingreso, matriculados.		
3. Mantener el número de estudiantes de posgrado matriculados en las titulaciones de máster y de doctorado del IUSIANI.	Master 2011-12: 27 2012-13: 25 Doctorado 2011-12: 5 2012-13: 11	Master: 92,53% Doctorado: 220%
4. Establecer acuerdos de colaboración con otros centros de investigación.	Acuerdos: Ejército del Aire, Petorsoft, Inst. Polit. De Burdeos, UPC, U. Salamanca, U. Sevilla, PLOCAN, ITC	

Aplicación del PEI01_R05_Politica_Centro. Se acuerdan mantener los mismos objetivos que en el 2011-12, aumentando la colaboración a empresas y otras instituciones, potenciando las acciones a llevar a cabo y siguiendo las recomendaciones de acciones de mejora expuestas en el Informe Técnico del GEI:

Objetivos Específicos del SIANI para el curso 2013/14:

1. Mantener el ritmo de, al menos, dos (2) tesis doctorales defendidas por curso académico.
2. Mantener un número de TFM leídos por curso académico que corresponda, al menos, al 80 % del número de estudiantes de nuevo ingreso, matriculados.
3. Mantener el número de estudiantes de posgrado matriculados en las titulaciones de máster y de doctorado del IUSIANI.
4. Establecer acuerdos de colaboración con otros centros de investigación, empresas y otras instituciones.

Acciones a llevar a cabo:

1. Mantener, de acuerdo con las disponibilidades económicas del Instituto, políticas de apoyo a la participación de estudiantes en las titulaciones oficiales de máster y doctorado del SIANI. Estas acciones tendrán en cuenta la situación socio-económica de los estudiantes y se resolverán teniendo en cuenta criterios objetivos de mérito en régimen de competitividad.
2. Mantener campañas de información pública de las ofertas de estudios oficiales de posgrado del Instituto, manteniendo actualizada la información disponible en la página web del SIANI, redes sociales y tableros de anuncios de la ULPGC.
3. Mantener una reunión de bienvenida/acogida, a principios de curso, con los alumnos matriculados del máster SIANI. Idem con los alumnos matriculados en el primer año del periodo de investigación de programa de doctorado SIANI.

4. Mantener una reunión de orientación con los alumnos matriculados en el máster SIANI, al principio del segundo semestre, con objeto de informarles de la oferta de formación doctoral de Instituto, las posibilidades de líneas de investigación vigentes, las opciones de financiación, etc.
5. Fomentar la participación del alumnado en los procedimientos de evaluación de satisfacción y en el conocimiento del MSGC-SIANI.
6. Mantener, al menos, una reunión anual de los profesores responsables de asignaturas del máster oficial SIANI, para la correcta coordinación horizontal de los respectivos proyectos docentes, atendiendo a los objetivos de la titulación y teniendo en cuenta la experiencia de los cursos precedentes. Estas reuniones se celebrarán por convocatoria realizada al efecto por el Coordinador del máster, y a las mismas asistirán el Director del SIANI y el Subdirector de Calidad. De las conclusiones/decisiones adoptadas se dará cuenta a la Comisión Académica y a la Comisión de Garantía de Calidad.
7. Fomentar convenios de colaboración con instituciones públicas o privadas que involucren actividades formativas a nivel de máster y/o doctorado.
8. Fomentar, en función de las disponibilidades económicas, la realización de seminarios o conferencias por parte de profesorado externo de especial relevancia, en el marco de las actividades dirigidas a los alumnos de máster y doctorado.

Se acuerda elevar a la Comisión Ejecutiva estos apartados, para que sean tratados en su próxima reunión.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:10 horas del día de la fecha.

(Firma)

Ricardo Aguasca Colomo

Subdirector de Calidad SIANI